

## ANEXO 1

TIPO DE PRODUCTO	Nº del LOTE	CANTIDAD MAXIMA/LOTE	VALORACIÓN MÍNIMA	UBICACIÓN	PLAZO MÁXIMO DE RETIRADA
Corderos Merinos para sacrificio peso aprox. 23 kg	1	120	6.400 PTS/cabeza	VALDESEQUERA	31 de Marzo 1998
Corderos Ile de France para sacrificio peso aprox. 25 kg	2	25	6.600 pts/cabeza	VALDESEQUERA	31 de Marzo 1998
Corderos Merinos x Romanof para sacrificio peso aprox. 24 kg	3	90	6.300 pts/cabeza	VALDESEQUERA	31 de Marzo 1998
Ovejas cruzadas (4 a 6 años) para vida	4	60	9.500 pts/cabeza	CFA NAVALMORAL	31 de Marzo 1998
Ovejas cruzadas (4 a 6 años) para vida	5	60	9.500 pts/cabeza	CFA NAVALMORAL	31 de Marzo 1998
Ovejas cruzadas (4 a 6 años) para vida	6	60	9.500 pts/cabeza	CFA NAVALMORAL	31 de Marzo 1998
Ovejas cruzadas (4 a 6 años) para vida	7	60	9.500 pts/cabeza	CFA NAVALMORAL	31 de Marzo 1998
Corderos cruzados (aprox. 25 Kg.)	8	222	6.300 pts/cabeza	CFA NAVALMORAL	31 de Marzo 1998

Centro de Formación Agraria de Navalmoral. Ctra de Jarandilla Km 6, Navalmoral de la Mata (CACERES) tño 927-530116

Finca Valdesequera situada en la carretera Cáceres-Badajoz Km. 66,5 (BADAJOZ) tño 924-140191.

## CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

### *ANUNCIO de 13 de febrero de 1998, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Villa del Campo.*

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de Dña. Casilda Quesada Quesada, farmacéutica, con domicilio en Travesía Hernán Cortés n.º 8 de la localidad de Villa del Campo, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de atención farmacéutica en materia de Oficinas de Farma-

cia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de Dña. Casilda Quesada Quesada, sita en Travesía Hernán Cortés n.º 8, a la C/ Reloj n.º 2, en Villa del Campo.»

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Plaza de Alféreces Provisionales n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 13 de febrero de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.